



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

3^{er} INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Tercer año de Ejercicio Legislativo

LXV Legislatura



Jaime

BALTIERRA GARCÍA

DIPUTADO FEDERAL, DDTTO. 5, PUEBLA

CONTENIDO

I FUNDAMENTO

II PRESENTACIÓN

III TRABAJO LEGISLATIVO

A) INICIATIVAS

B) PROPOSICIONES CON
PUNTO DE ACUERDO

C) COMISIONES

IV TRABAJO TERRITORIAL

I FUNDAMENTO

En términos a lo establecido en la disposición contenida en el artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece las obligaciones de las diputadas y los diputados federales con sus representados, me permito presentar el presente Informe, correspondiente al tercer año de labores en la LXV Legislatura.

II PRESENTACIÓN

Asido un honor haber formado parte de la Legislatura que por primera ocasión en la historia parlamentaria del país se integró de manera paritaria. Es decir, quedo constituida por 250 legisladoras y 250 legisladores. Es así, que la LXV Legislatura se constituyó como la primera Legislatura con paridad de género.

Como Diputado Federal electo por el Distrito Electoral 05 del Estado de Puebla me correspondió representar, en el período 2021-2024, a los ciudadanos de trece municipios de esa entidad federativa; San Andrés Calpan, San Lorenzo Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Matías Tlalancaleca, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde, Santa Rita Tlahuapan, San Pedro Tlaltenango y la cabecera distrital San Martín Texmelucan.



Durante estos tres años, y en cumplimiento de mi compromiso con los ciudadanos de esa demarcación, de regresar a apoyarlos en sus demandas, recorrí cada uno de los trece municipios realizando gestiones ante autoridades locales y federales para dar solución al rezago aún persiste en la zona.

En la gran mayoría de los casos tuvimos respuestas favorables pero también, hay que decirlo, en otros casos encontramos insensibilidad e incapacidad de varios de los funcionarios tanto locales como de la federación.

Lamentablemente, las leyes no alcanzan, por su naturaleza, a garantizar el compromiso que deben asumir las personas cuando ocupan cargos públicos en todos los órdenes de gobierno. La ética en el servicio público es aún una asignatura pendiente.

Crear consciencia de que el deber, el compromiso y el trabajo como servidores públicos es servir a los ciudadanos, no servirse de ellos, debe ser la premisa básica y principal sin distinciones de ninguna especie.

Otra variante de este mismo tema, es la negación egocéntrica de funcionarios que ven con cierta rivalidad el trabajo de los legisladores. Pierden de vista el interés general de la comunidad y los ciudadanos, pues solo ven su pequeño reducto de funciones como un capital personal.

Sin duda el servicio público debe transformarse para ser más eficiente y en beneficio de la mayoría de la población.

El informe que aquí presento recoge lo más significativo de mi trabajo dentro y fuera de la Cámara de Diputados, en este tercer y último año de ejercicio en la LXV Legislatura.



III TRABAJO LEGISLATIVO

a) Iniciativas Presentadas

Entre las iniciativas que se presentaron como iniciante destacan las siguientes:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal, en materia de derecho de identidad.
- Se propone incluir en los elementos que debe contener el acta de fallecimiento, que en los casos de niños y niñas que mueran durante la gestación o por problemas de parto, los padres podrán optar por identificarlos con nombre y apellidos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Se propone sustituir Código Federal de Procedimientos Civiles por Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Lo anterior en cumplimiento de la sentencia del Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el Incidente de inejecución 2/2023.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a una gestión digna de la menstruación. Se propone determinar que se otorguen dos días al mes de licencia a las mujeres trabajadoras menstruantes diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, con goce de sueldo y sin que afecte su ingreso salarial, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho laboral adquirido. El certificado que acredite dicho padecimiento deberá ser expedido por personal especializado en ginecología.



Como adherente se presentaron la siguientes iniciativas:

- Que reforma y adiciona los artículos 34 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Se propone incluir en el interés metropolitano, la generación de infraestructura sustentable pública y privada con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos hidráulicos. Así como establecer en los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones, las políticas, directrices y acciones que favorezcan e incentiven la generación de infraestructura sustentable, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

- Que declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras. Se propone declarar el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras.

- Que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar. Expedir un nuevo ordenamiento con el propósito de establecer una estructura que incluya facultades para la implementación de un organismo estatal en materia de fertilizantes.

La iniciativas presentadas por diversos Grupos Parlamentarios están las siguientes

- -. Proyecto de decreto que establecen las características de una moneda conmemorativa con motivo del bicentenario del federalismo mexicano Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta soberanía la leyenda 2024, Bicentenario del Federalismo Mexicano.
- Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta soberanía la leyenda 2024, Bicentenario del Federalismo Mexicano.
- Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de esta soberanía la leyenda 2024, Bicentenario del Federalismo Mexicano.



B) PUNTOS DE ACUERDO

- Se exhorta a los Congresos Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo Morelos Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas a realizar, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, las reformas correspondientes a sus Marcos legales en materia de licencia menstrual.
- Se exhorta a los Congresos locales de las 32 entidades federativas para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura.

C) COMISIONES

Como ha quedado asentado en anteriores informes, formo parte de las comisiones ordinarias siguientes: soy Secretario de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, así como de la de Cultura y Cinematografía.

Entre las activadas realizadas se encuentran las siguientes:

La Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos se constituye por una presidencia y 12 secretarías. El pleno de la comisión esta compuesta por 32 diputadas y diputados federales.

De conformidad a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados, Tanto la Junta Directiva como el pleno de la Comisión de Derechos Humanos celebró una reunión mensual en el período que se informa.

Así mismo llevó a cabo diversos Foros entre los que se pueden citar los siguientes;

Foro “Por mi Raza Hablará la Discriminación, el racismo en México”. En el evento participaron diversos activistas y organizaciones de la sociedad civil. El Foro tuvo como objetivo encaminar los esfuerzos hacia la creación de una iniciativa que impulse la erradicación de la discriminación por motivos de raza.

Foro “Reforma Judicial con Perspectiva de Género”, este evento tuvo como Propósito abonar a la creación de una reforma judicial en beneficio de las y los mexicanos.

Foro “Legítima Defensa en la Exclusión del Delito”, el objetivo de este evento fue dar a conocer los testimonios de mujeres injustamente presas por ejercer su legítimo derecho a la defensa.



IV TRABAJO TERRITORIAL









Se cumple el tercer año y termino de esta LV Legislatura, para un servidor es de gran trascendencia haber participado como legislador en este periodo de la historia de nuestro país, y también ha sido un gran honor haber caminado con tanta gente, amigos y compañeros, que coincidimos al tocar una puerta, al hacer una gestión, al acompañamiento de las tradiciones, y por supuesto al demostrar que un legislador es el representante del pueblo y que como funcionarios públicos estamos obligados a servir a la gente sin distinción de colores partidistas, religión o raza.

En la vida hay principios y finales, los que participamos en la política sabemos que los cargos no son eternos, que existe una renovación democrática y que la esencia de cada uno de los que participamos en ella queda plasmada en el trabajo diario y el tener empatía y resiliencia con la gente, ya que es a ella a quien le debemos el cargo.

En el servicio público siempre se puede hacer más, y también no hay peor lucha que la que no se intenta, por ello parte de mi trabajo territorial siempre fue marcada por atender problemas o gestiones que tenían un alto grado de dificultad, no por el planteamiento de la gente, sino por la falta de atención de algunas autoridades, gestiones que han pasado de generación en generación y que aun queda esperanza de poder resolverlas, tal es el caso de gestiones como pozos de agua, rescate del bosque o regularización del ejido.

También trabajamos en gestionar diferentes apoyos y otorgar donaciones en especie, como; gestionar la construcción de un CAIC en el municipio del Verde, o apoyos en el Bachillerato Tecnológico en Tlaltenango, y entre otros a un jardín de niños en Tlahuapan, por mencionar algunos y cuyo objetivo es respaldar a padres de

familia y maestros para generar mejores condiciones en los espacios donde se desarrollan los alumnos.

Durante los tres años de este periodo, puedo concluir que el acercamiento con la ciudadanía fue muy plural, apoyamos a generaciones de niñas y niños, trabajamos y nos retroalimentamos con los jóvenes, reconocemos el gran esfuerzo y trabajo de la mujeres amas de casa, trabajadoras y emprendedoras, vimos y fuimos parte del esfuerzo de hombres por sacar adelante sus tierras, su campo y su hogar, así como aprendimos de la experiencia y sabiduría de nuestros adultos mayores.

Hoy que concluyo este encargo estoy satisfecho por el trabajo realizado y como lo dije anteriormente siempre se puede hacer más, también agradezco a mi equipo de trabajo tanto legislativo como territorial que igual que un servidor se pusieron la camiseta para hacer su mejor esfuerzo y trabajo, con el único objetivo de servir a la gente.

Agradezco a las y los compañeros diputados que trabajamos juntos en esta legislatura tanto a los de mi grupo parlamentario y de otras fuerzas políticas que coincidimos en el pleno y en las comisiones a las cuales estamos asignados.

Y así como lo he venido haciendo desde el año 2000 ya hace 24 años seguiré trabajando en mis comunidades para generar y participar activamente en pro de la gente y para que a nuestro país le vaya mejor.

Gracias.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

3

er

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Tercer año de Ejercicio Legislativo

LXV Legislatura

Jaime

BALTIERRA GARCÍA

DIPUTADO FEDERAL, D.TTO. 5, PUEBLA